

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANPEFRAT S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 124 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión Como comisario por el ejercicio correspondiente del 1enerol al 31 de Diciembre del 2017.

La compañía durante el año 2017 ha obtenido ha obtenido Perdidas.

Podemos citar que la empresas tendrá que hacer préstamo para poder liquidar el personal, pagar planillas y deudas que mantenemos con las Accionista mayoritaria.

También se puede observar que se está cumpliendo con Normas Internacional de Información Financiera (NIIF).

Guayaquil, 01 de ABRIL del 2018

Atentamente,



Walter Villamar Piguave

COMISARIO